

ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:15 hrs. del día 06 de Junio de 2022, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Armando Lazalde Loera, en su carácter de Director de Edificación, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. **C-SCOPE-FISE-ED-031-22**, consistente en la Ejecución de la Obra: **CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS COLONIA JUSTICIA SOCIAL (PAQUETE 21), EN EL MUNICIPIO DE DURANGO, DGO**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios y en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

CONCURSANTES	MONTO SIN I.V.A.
CONSTRUCCIONES FLOYD, S.A. DE C.V	\$ 720,849.95
ARQUITECTURA Y DESARROLLOS HS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V	\$ 736,080.63
ARQ. LUIS ORTEGA PIÑERA.	\$ 751,366.42
ING. ENRIQUE CAMPOS SILVA	\$ 776,107.88

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas del Estado, el C. Ing. Armando Lazalde Loera, en su carácter de Director de Edificación de esta Dependencia da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por La Empresa **CONSTRUCCIONES FLOYD, S.A. DE C.V**

Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$ 720,849.95 (SETECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 95/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las 13:00 hrs. del día 07 de Junio de 2022 para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista, y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

En cumplimiento al Artículo 41 de la Ley antes citada, se procede a la entrega de los Escritos del Resultado del Análisis de Propuestas así como la entrega de las garantías de seriedad a los licitantes que no resultaron favorecidos.

Se da por terminado el presente Acto a las 14:30 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Armando Lazalde Loera, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

POR LA DEPENDENCIA:



Ing. Armando Lazalde Loera
Director de Edificación

Lic. Crystal García Enriquez
Representante de la Dirección
Jurídica

PARTICIPANTES:

CONSTRUCCIONES FLOYD, S.A. DE C.V
C. FRANCISCO GABRIEL FLORES NAVA



ARQUITECTURA Y DESARROLLOS HS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V
C. ARIANA PATRICIA JAQUEZ DIAZ

ARQ. LUIS ORTEGA PIÑERA
C. ARQ. SILVIA ALEJANDRA LEYVA LOERA

ING. ENRIQUE CAMPOS SILVA
C. GINA LAURA DE ALBA AMARO
